

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**4304** *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de enero de 2022.*

Por Resolución de 11 de enero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; los días 9 y 17 de febrero de 2022, se emitieron sendos informes motivados por parte de la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en relación al puesto de Presidente/Presidenta del Consejo de Obras Públicas, y por parte de la Secretaría General de Transportes y Movilidad en relación al puesto de Ayudante de Secretaría de Secretaría General. En dichos informes se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que el candidato y la candidata propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos y candidatas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 10 de marzo de 2022.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución 11 de enero de 2022 (BOE de 15 de enero de 2022)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y Nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	<b>SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b>											
	<i>Consejo de Obras Públicas</i>											
1	Presidente/Presidenta del Consejo (1066430).	Madrid	30	27.176,38	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Consejo de Obras Públicas. Madrid (Adscripción provisional).	30	27.176,38	Majadas García, José Miguel	***5638*13 A1000	A1	C.Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo
	<b>SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA</b>											
	<i>SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD</i>											
	Secretaría General de Transportes y Movilidad											
	Secretaría de la Secretaria General											
2	Ayudante de Secretaría de Secretaria General (4795694).	Madrid	17	7.885,64	Comunidad de Madrid. Consejería de Educación, Ciencias, Universidades y Portavocía. Madrid.	18	12.986,04	Ramos López, Marisa	***6053*24A6032	C2	E. Auxiliar de Organismos Autónomos.	Activo